


INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO	PS-2780 de 2022
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como contratista independiente, sin vínculo laboral, para realizar el acompañamiento en el apoyo a la Planeación, Ejecución, y Seguimiento de los Proyectos de La Secretaría de Infraestructura Física, en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Contrato Interadministrativo 4600094922 de 2022, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaria de Infraestructura Física y la Institución Universitaria Pascual Bravo.
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
NIT	890.980.153-1
CONTRATISTA	HERNAN ALBERTO BEDOYA SANCHEZ
C.C. O NIT.	98466469. 0
VALOR INICIAL	(\$17.2640)
ADICIÓN	0
VALOR TOTAL	(\$17.2640)
VALOR EJECUTADO	(\$17.2640)
CDP (S) Y FECHA	5958 del 30 de agosto de 2022
FECHA DE INICIO	01/09/2022
PLAZO INICIAL	120 días
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2022

1. INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

- a. Que el **PS-2780** se suscribió por las partes con acta de inicio con fecha del día **01/09/2022**, respaldado financieramente con los documentos presupuestales correspondientes que se pueden consultar en el expediente contractual, cumpliendo de esta forma con los requisitos para su existencia y ejecución.
- b. Que de acuerdo con la *Cláusula segunda: duración del contrato*, el plazo fue **120** días
- c. Que el contrato no fue prorrogado durante su vigencia.
- d. Que el contrato no fue adicionado durante su vigencia.

Tradición - Transformación - Innovación


SC 7134-1



Resolución 012512 del MEN. 29 de junio de 2022 - 6 años.

Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador

Apartado aéreo: 6564 / Línea única de atención: 604 448 0520 / Medellín - Colombia


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- e. Que el contrato no fue suspendido durante su vigencia.
- f. Que, de acuerdo a cada uno de los informes suscritos por la **supervisión** del contrato, se da cuenta del cumplimiento de los productos y/o actividades del objeto contractual por parte del contratista, los cuales fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a entera satisfacción.
- g. Que no aplica emisión de garantías para este contrato.
- h. Que, de acuerdo a la *Cláusula tercera: valor del contrato y forma de pago*, la Institución desembolsó los recursos así:

BALANCE FINANCIERO		
PAGO No.	FECHA	VALOR
1	05/10/2022	\$ 4.316.000
2	08/11/2022	\$ 4.316.000
3	01/12/2022	\$ 4.316.000
4	29/12/2022	\$ 4.316.000

Valor causado pendiente de pago:	\$4.3160
Valor total ejecutado:	\$17.2640
Valor no ejecutado pendiente de liberar:	\$ 0

- i. Que de acuerdo al balance financiero se debe liberar y reintegrar al presupuesto la suma de **\$ 0 #NAME?**.
- j. Que el contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

2. INFORME JURÍDICO:

- a. Que, a la fecha del presente informe, **no** se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.
- b. Que, a la fecha del presente informe, **no** se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

3. RECIBO A SATISFACCIÓN:

Que el contratista presentó todo lo requerido en el marco de la ejecución del objeto del contrato, y fue recibido a entera satisfacción por parte de la supervisora, de acuerdo con lo definido en las obligaciones y/o especificaciones contractuales.



KAROL FORERO PAEZ

Directora de Extensión y Proyección Social
Supervisora

Proyectó: María Doris Duque Rúa. Profesional de apoyo a la supervisión, PITS - Contratista	Revisó: Cesar Augusto Mejía. Profesional de apoyo financiero, PITS – Contratista
Firma:	Firma: